

EXPTE. D- 3874 /14-15



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 17 de diciembre de 2014.-

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

### DECLARA

Su repudio a la agresión sufrida por Nicolás del Caño, Diputado Nacional por el PTS/Frente de Izquierda, durante la sesión del Congreso Nacional del día 16 de diciembre, por parte de una patota sindical identificada con la conducción del gremio FOETRA.

  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs



## FUNDAMENTOS

En la sesión del 16 de diciembre, en la Cámara de Diputados de Congreso Nacional se debatía el proyecto de "Argentina Digital", una ley hecha a la medida de las empresas multinacionales telefónicas. Luego de casi 5 horas de debate le tocó el turno de hablar a Nicolás del Caño, diputado del PTS en el Frente de Izquierda, que denunciaba el carácter entreguista de esta ley y la hipocresía del kirchnerismo que dice querer democratizar las telecomunicaciones pero no hace más que entregarle una nueva porción de negocios a las multinacionales telefónicas. También Del Caño denunció las pésimas condiciones del servicio que padecen los usuarios y la situación de los trabajadores telefónicos, que en nada pueden verse beneficiados cuando se fortalecen sus patronales.

Sin embargo, un grupo de la conducción kirchnerista del sindicato FOETRA (Sindicato de las Telecomunicaciones), bien acomodado en varios palcos de la Cámara, se dedicó a hostigar, insultar y hasta amenazar a Del Caño durante su intervención. Tan escandalosa fue la actuación de esta patota que hasta diputados de la oposición reclamaban junto a Del Caño para que cese la agresión y las amenazas que provenía desde las bandejas del recinto. "Te vamos a agarrar afuera", fue uno de los gritos que se escucharon claramente.

Inmediatamente Del Caño pidió el uso de la palabra para denunciar que era la segunda vez que en esa Cámara lo atacaba una patota identificada con la dirección de un sindicato alineado con el gobierno nacional, como ya lo había hecho el SMATA hace unos meses, y a quienes deja entrar el Frente para la Victoria.

También el diputado mendocino recordó que hace apenas unos días, cuando se trataba el nuevo Código Procesal Penal a la medida de Berni, vinieron a la Cámara trabajadores inmigrantes a manifestar su rechazo al código xenófobo y fueron expulsados de los palcos por las autoridades, solamente por manifestar su desacuerdo con que los inmigrantes sean asociados con delincuentes.

  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.